

# EL DIA DE PALENCIA

**Vino de cosechero**  
Se vende tinto y clarete de la cosecha del año pasado, en la bodega de la calle de Paderneras, 28, de D. Eduardo Rodríguez Tabares, á 30 céntimos litro.

## MERCADOS

### NACIONALES

#### Palencia 7 de Octubre

Precios que han regido:  
Trigo de 49'50 á 50 rs. las 92 libras  
Centeno á 38 rs. fanega,  
Cebada á 28'50.

#### DE NUESTRAS CORRESPONSALES

#### Batallas 6

Precios que rigen:  
Trigo nuevo á 50 y 51 rs. fanega.  
Centeno á 41.  
Cebada á 29.  
Avena á 22.  
Garbanzos de 160 á 200.  
Patatas á 5 rs. arroba.  
Vino á 13 rs. cántaro.  
Huevos á 3 rs. docena.  
Compras, animadas.  
Tendencia firme.  
Tiempo bueno.  
Los campos, superiores.

#### Aguiar de Campo 6

Precios que rigen:  
Trigo á 31 rs. fanega.  
Cebada á 33.  
Garbanzos superiores á 220.  
Idem regulares á 180.  
Idem medianos á 140.  
Patatas á 6 rs. arroba.  
Tendencia, sostenida.

#### Palenzuela 6

Precios que rigen:  
Trigo de 50 á 51 rs. fanega.  
Centeno de 37 á 38.  
Cebada de 30 á 31.  
Avena de 19 á 21.  
Garbanzos á 140.  
Mielas de 36 á 48.  
Leros á 40.  
Barina de 1.ª á 18 rs. arroba.  
2.ª á 17  
3.ª á 16'50  
Vino tinto á 15 rs. cántaro.  
Mosto á 7 rs. cántaro.  
Patatas á 5 rs. arroba.  
Cebollas á 7 rs. ciento.

#### Villadellid 6

En los almacenes del Canal han entrado 30 fanegas de trigo habiéndose pagado de 51'25 á 51'50 reales las 92 libras.  
Tendencia, sostenida.  
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 250 fanegas de trigo, cotizándose de 51'25 á 51'50 reales las 92 libras.  
Cen. 41'25.  
Avena á 22'50.  
Tendencia foja.

#### Medina del Campo 6

La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose á 50'50 reales las 92 libras.  
Tendencia, sostenida.

#### Rioseco 6

Han entrado 650 fanegas de trigo, cotizándose á 50 reales las 92 libras.  
Tendencia, sostenida.

#### Nava del Rey 6

Precios al detall:  
Trigo superior á 10 reales las 92 libras.  
Idem bueno á 49'50.  
Centeno á 38 las 92.  
Cebada á 32 rs. fanega.  
Algarrobas á 40.  
Garbanzos de 180 á 200.  
Barina de 1.ª á 21 rs. arroba.  
2.ª á 20  
3.ª á 15  
Vino blanco nuevo de 20 á 24 reales.  
Idem blanco viejo de 28 á 400.  
Idem tinto de 20 á 22.  
Entrero, 200 fanegas de trigo.  
Compras, desanimadas.  
Tendencia floja.  
Tiempo, bueno.  
Los campos, en sementera.

## Página agrícola

### Para la siembra

Se ha recomendado varias veces y se ha hecho siempre con éxito, el sumergir las simientes de los cereales en una disolución de sulfato de cobre antes de sembrarlas.

Esta práctica es muy conveniente; debe disponerse una mezcla de sulfato de cobre al 3 por 100 y otro 2 por 100 de cal y sumergir en ella las simientes durante cinco minutos.

Muy conveniente es preparar así el trigo y la cebada, pero es indispensable hacerlo con la avena, pues es la simiente que más enfermedades lleva á la tierra, especialmente la royada, que en el año pasado hizo perder tantas habas propagándose también á los árboles y á otras plantas.

También es muy conveniente que los labradores bañen en la misma disolución las habas que ahora siembran.

Les costará poco trabajo y dinero, y les evitará muchas pérdidas; bastante tienen las habas con el pulgón, del que ya nos ocuparemos, para que no permitamos que sean atacadas por el mildiu, oidium y otras enfermedades que se evitan por tan sencillo procedimiento.

Debe recomendarse que se extienda todo lo posible el cultivo de las habas; los labradores hallarán en él positivas ventajas, pues por corta que sea la cosecha, y aunque haya probabilidades de perderla toda es mucho lo que gana la tierra con estas plantas por la gran cantidad de nitrógeno y otras substancias que toma del aire y almacena del suelo, y por lo limpio que éste queda de malas hierbas y simientes, todo lo cual es muy conveniente para la alternativa de cosechas.

Pero repetimos que debe tomarse previamente la precaución de limpiar bien las simientes, puesto que si todos lo hacen, podrá tenerse la esperanza de que el año agrícola que ahora empieza, sea escaso en enfermedades.

## LAS CORTES

### Sesiones de ayer

#### Congreso

Se abrió la sesión á la hora señalada.

Preside el señor Romero Robledo.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y de Agricultura.

El señor Villanueva reproduce una proposición de ley. El señor Arias Miranda dirige un ruego sobre asuntos electorales.

El ministro de la Gobernación promete atender el ruego.

El señor Nougués pide que se dote de escuela de primera enseñanza á un pueblo de Cataluña que carece de ella y formula una queja contra la junta de obras del puerto de Tarragona por haber negado á satisfacer pensiones á los trabajadores sexagenarios.

El ministro de Obras públicas contesta diciendo que la mencionada junta no puede

dedicar sus fondos más que á los fines á que están destinados.

Eso no es exacto—replica el señor Nougués—puesto que la junta se gastó hace poco treinta mil pesetas para festejar el viaje del rey.

El señor Morayta habla de los perjuicios que se ocasionan al periódico *El País* con las frecuentes denuncias de que es objeto, por la manera de formularlas, y pide que se hagan en hora debida y señalando el artículo ó suelto pecaminosos para que puedan retirarse en las ediciones sucesivas.

El ministro de la Gobernación contesta que se tendrán en cuenta esas indicaciones.

El señor Burell pide que se envíen á la Cámara los antecedentes del proceso de Alcalá del Valle.

Se entra en la orden del día, continuando la interpelección del señor Vincenti sobre la ley del descanso dominical.

Usa de la palabra el señor Azcárate y pronuncia un notable discurso en defensa de la obra del Instituto de reformas sociales, doliéndose de que la prensa madrileña haya buscado el medio de burlar la ley del descanso.

Rechaza el cargo de clerical que algunos dirigen al Instituto mencionado, recordando que la ley y el reglamento del descanso son perfectamente laicos, puesto que permiten el trabajo en los días de fiesta religiosa que no sean el domingo.

Agrega que aquí el único clerical es el Gobierno y á este propósito habla del Convenio con la Santa Sede, afirmando que vendrá la lucha contra ese pacto y que el Convenio no se aprobará.

Usa luego de la palabra el ministro de la Gobernación.

Dice que el sistema puesto en práctica por los periódicos de Madrid, con motivo de la ley del descanso, obedece á una concesión hecha por el Gobierno en vista de los graves perjuicios que se irrogaban á las empresas.

Agrega que el Gobierno mantendrá el Convenio con la Santa Sede y que procurará que se apruebe en las Cortes sin que por ello merezca el dictado de clerical. Tan clerical—dice—es ese Convenio como el reglamento dictado por el Instituto de reformas sociales y defendido aquí por el señor Azcárate.

Rectifican ambos oradores.

El barón de Sacro Lirio consume un turno para oponerse al reglamento del descanso.

Pronuncia después un discurso elocuente el señor Dato, defendiendo la ley y el reglamento del descanso y declarando que el Estado tiene derecho á intervenir en ésta como en todas las cuestiones de orden social.

El señor Dato recibe calorosas ovaciones de la Cámara.

Rectifica el señor Vincenti y quiere establecer una contradicción entre lo expuesto por el señor Dato y las opiniones que en esta materia sustenta el señor Romero Robledo.

Alude directamente á éste y el señor Romero Robledo dice:

—No veo en estos momentos al señor Romero Robledo

en la Cámara; pero supongo que cuando lo crea oportuno contestará al señor Vincenti. (Grandes risas).

Habla después el señor Burell atacando rudamente al Gobierno por la ley del descanso dominical y defendiendo á las empresas periodísticas.

Le contesta el señor Sánchez Guerra hablando de los abusos de esas empresas y de la triste situación de los periodistas que á ellas viven sometidos.

La tribuna de la prensa y la Cámara aplauden al ministro de la Gobernación.

Terminado este discurso, se levanta la sesión.

### Senado

Preside la sesión el general Azcárraga.

El señor Jimeno (D. Amalio) se lamenta de que tarde tanto en discutirse el proyecto de servicio militar obligatorio, tratándose de un asunto de tan gran importancia para la nación.

El ministro de la Guerra contesta diciendo que precisamente por ser tan importante el proyecto requiere un estudio detenido. Recuerda que sobre él se ha abierto una información pública y que antes de dar dictamen se hace preciso oír las opiniones que se formulan.

Rectifica el señor Jimeno manifestando que le extraña que el general Linares, que tanto se interesaba antes por el proyecto, se esfuerce ahora en conseguir que duerma el sueño de los justos.

El señor Sanz Escartín se ocupa del problema de las subsistencias y pide al Gobierno que adopte medidas para prevenir los conflictos que en este sentido amenazan.

Contesta el ministro de Hacienda diciendo que antes de que termine el año actual propondrá al Gobierno la supresión ó rebaja de los derechos de transporte y de otros que gravan los artículos de primera necesidad.

Se entra en la orden del día discutiéndose la reforma de la ley hipotecaria.

El señor Sánchez Román defiende una enmienda.

Le contesta el señor Danvila y se levanta la sesión.

## LO DE ALCALA DEL VALLE

Juzgamos de interés la publicación del siguiente edicto que se inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia de Palencia:

Don Felipe Pozzi y Geutón, juez especial nombrado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla, para conocer del sumario que se instruye con el fin de averiguar si han sido ó no objeto de malos tratamientos los individuos reducidos á prisión con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle, hace saber:

Que habiéndose publicado en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines Oficiales* de las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva, Córdoba, Granada y Málaga, mi edicto de treinta de Agosto último, llamando á todos los que pudieran aportar al sumario que instruyo algún

dato útil para el esclarecimiento de los hechos, he remitido ejemplares de los citados *Boletines* á todas las capitales de las demás provincias de España y á otras poblaciones importantes y en que existen centros fabriles, rogando á los gobernadores y alcaldes respectivos, que procurasen la inserción del referido edicto en la prensa local, sin que, á pesar del tiempo transcurrido desde que tan formal y solemne llamamiento se hizo, nadie se haya presentado voluntariamente á prestar su honrado concurso á la acción franca y como siempre recta de la Justicia; y con el fin de que nadie ignore este negativo resultado y de que antes de terminar el proceso, pueda todo el que quiera facilitar antecedentes y datos conducentes al esclarecimiento de los hechos, contribuyendo de este modo á que la luz de la verdad los ilumine sin sombra ni mancha alguna; hago un segundo y último llamamiento á los hombres de conciencia honrada, para que de palabra ó por escrito, comuniquen á este Juzgado Especial, cuanto sepan y les conste sobre la efectividad de los tormentos que se dicen han sido aplicados á los detenidos y presos por los sucesos ocurridos en Alcalá del Valle el día primero de Agosto de mil novecientos tres, rogando del mismo modo que lo haya hecho en el edicto anterior, á la prensa española, se sirva publicar el presente en sus columnas, para que llegue á conocimiento de todos.

## CASTILLA

### Santander

—Han fondeado en Santander el acorazado «Pelayo» y el crucero «Cardenal Cisneros».

Hoy llegarán al mismo puerto el «Alvaro de Bazán» y el «Río de la Plata».

Los cuatro barcos de guerra zarparán con rumbo al Ferrol, en la madrugada del domingo al lunes y en aquel departamento se les unirán el «Carlos V» y «Princesa de Asturias» para marchar todos juntos á las costas de Levante.

### Valladolid

—A las diez y media próximamente de la noche de ayer se declaró un incendio violentísimo en los almacenes generales de Castilla, situados á la izquierda de la carretera de Madrid y cerca del arco de ladrillo de la estación del Norte.

El fuego se inició en las bodegas del ala izquierda del edificio.

Acudieron inmediatamente las bombas del Ayuntamiento, las de la estación del Norte y la que posee la casa de Gabilondo.

Al sitio en que están emplazados los almacenes generales no llega el servicio de aguas de la población y faltaba, en la precisa cantidad, ese elemento para surtir las bombas.

Se alimentaban éstas del pozo que los almacenes tienen cerca de la carretera y se pensó en llevar el agua de una fuente inmediata á la estación de Ariza pero la distancia era grande y no alcanzaban á ella las mangas de las bombas.

Estas dificultades hicieron que el fuego tomase incremento poderoso.

La bodega donde se inició el incendio, la tenía en arriendo, destinándola á almacén, el conocido industrial de Valladolid D. José Molina Valiente.

En ella se guardaban gran cantidad de esteras y paja y numerosos cajones conteniendo nueces, castañas y otros artículos.

En el departamento inmediato, se halla un almacén de vinos, y en el piso que se encuentra sobre la bodega está el de D. Tomás García Ganales, en el cual guarda grandes cantidades de aceite.

El resto del edificio lo ocupan almacenes de otros industriales.

En un principio se pensó en desalojar todo el edificio, pero se desistió de esto en vista de que era imposible salvar tan inmensa cantidad de género.

Todo un regimiento no hubiera bastado para trasladar los cientos de costales de dos y tres arrobas cada uno, las cubas y otros efectos de excesivo peso.

En la madrugada de hoy continuaba el incendio, amenazando con propagarse á los restantes almacenes.

Ardían más de doscientos sacos de cacahuet y nueces.

No se ha conseguido poner en claro las causas que han originado el siniestro.

Por la tarde estuvieron varios dependientes del señor Molina sacando algunos géneros, y sin duda alguna cerilla ó alguna chispa de cigarro que cayó sobre la paja allí almacenada, fué el origen del fuego.

El almacén incendiado se hallaba asegurado en las compañías «La Unión y el Fénix» y «La Polar», en 45.000 pesetas.

En el incendio resultaron anoche dos heridos. Un dependiente del almacén, que se ocupaba en sacar géneros del lugar incendiado, tuvo la desgracia de que le cayera encima una pila de sacos de arroz, sufriendo fuertes contusiones.

Un empleado de consumos cayó desde una ventana del almacén á la bodega, recibiendo lesiones de consideración.

### EL FUEGO DE ANOCHE

Próximamente á las diez y cuarto de la noche, algunos vecinos de la casa número 12 de la calle del Cubo advirtieron que de uno de los patios de la inmediata número 14, propiedad de D. Benito Cuesta, salía gran cantidad de humo, y suponiendo que se trataba de un incendio despertaron á los inquilinos de la vivienda amenazada que hacía algún tiempo se encontraban descansando.

El humo era cada vez más denso y al poco tiempo salieron algunas llamas, en vista de lo cual avisaron al sereno de la Plazuela de León.

Este y sus compañeros hicieron sonar los pitos de alarma y el vecindario se puso en movimiento, siendo muchas las personas que desde los primeros momentos acudieron al lugar del suceso.

Cuando nosotros llegamos, el fuego ofrecía un aspecto imponente. Una barda de matorrales levantando una llama de algunos metros de altura y amenazaba prepagar el fuego á la casa número 2 de la Plazuela del Matadero. Soldados del regimiento de caballería de Talavera, así como algunos jefes y oficiales que

en el momento de estallar el incendio, se encontraban en el cuartel de Alfonso XII, trabajaban sin descanso en sofocar el fuego, que cada vez adquiría mayores proporciones.

Luego se pensó en realizar los trabajos de extinción desde un patio de la Plazuela del Matadero, dando este nuevo trabajo un resultado excelente, pues á las once y antes de que vinieran las bombas estaba el fuego casi por completo extinguido, gracias á las muchas personas que acudieron desde los primeros momentos y á los soldados del referido regimiento.

Estos tuvieron también la feliz idea de tender una manga sobre la tapia del cuartel para alimentar, con el agua del abrevadero, la bomba colocada en la calle del Cubo.

El servicio de bombas estuvo anoche más detestable que nunca, pues llegó cuando el fuego casi se había extinguido.

En el lugar del suceso se presentaron las autoridades locales, entre ellas, el gobernador civil señor Paradela, el alcalde señor Ortega, casi todos los concejales, los inspectores de orden público señores Sanz y López, el juez de instrucción y otras personas investidas de carácter oficial.

Aparte de los jefes, oficiales y soldados de Talavera, que tan excelentes servicios prestaron, acudió al lugar del suceso una sección de la guardia civil.

No pueden determinarse exactamente las pérdidas, aún cuando no debieron ser muy grandes pues lo quemado fué una barda de matorrales, el armazón de madera que apoyaba en las paredes laterales de un patio de la casa número 14 de la calle del Cubo y el tejado y último piso de la número 2 de la Plazuela del Matadero, ambas propiedad de don Benito Cuesta.

A las once y media, el vecindario se había retirado á descansar por hallarse el incendio completamente sofocado.

### DIPUTACIÓN

La sesión de esta mañana comenzó siendo presidida por D. Valentín Calderón y con asistencia de los diputados señores Delgado, Jubete, García de los Ríos, Santander, Guiguelmo, Martínez Espinosa, Pérez Juárez, Herrero Abia, Herrero del Corral, Abad, Aguilar, Rodríguez Blanco y García Benito.

Se acordaron diferentes pagos de servicios.

Fué tomada en consideración y pasó á la comisión correspondiente una proposición en que se pide que sea elevada á superior la Escuela Normal de maestras de Palencia.

Esta proposición, de tanta importancia para los intereses generales de la región y especialmente para los de Palencia, fué apoyada en muy racionales frases por el señor Jubete.

También fué tomada en consideración y pasó á la comisión de fomento una proposición pidiendo que en el plan de ferrocarriles de la provincia se incluya uno que partiendo de Aranda de Duero y pasando por Palencia termine en Villarramiel.

Esta proposición, suscrita y apoyada por el señor Rodríguez Blanco, tiende á unificar la propuesta de ferrocarriles de la provincia, solicitando la construcción de una línea que ofrece importancia extraordinaria y que responde á intereses y necesidades de la mayor cuantía.

### Presupuestos

Se da lectura del dictamen de la comisión de presupuestos, formulando el proyecto de los correspondientes al año próximo.

Se calculan los ingresos en 648.206'76 pesetas y los gastos en 647.054'20; resultando un superávit de 1.152'50 pesetas.

Para lograr la nivelación del presupuesto y el superávit que se indica, la comisión propone la venta del solar adquirido para la construcción del palacio de la Diputación, calculando por ese concepto un ingreso de 75.000 pesetas.

La comisión rechaza en su dictamen la proposición relativa á la contratación de un empréstito de ochocientos mil pesetas, no juzgándole preciso después de presentar nivelado y hasta con superávit el presupuesto.

Se pone á discusión el dictamen de la comisión y se suscita un debate de la mayor importancia sobre las bases capitales del proyecto de presupuestos.

Afectan esas bases á extremos que ofrecen excepcional interés para Palencia y la provincia. Sobre ellos no exponemos nosotros hoy opinión ninguna. Nos faltan, dada la hora en que termina la sesión de la Diputación, tiempo y espacio para formular acerca de tales asuntos juicios propios. Conviene, por otra parte, que les aplacemos para cuando la Diputación haya resuelto estas cuestiones, evitando de ese modo que se nos atribuyan propósitos bien distantes de nuestro ánimo.

Nos limitamos, de consiguiente, á extractar las distintas manifestaciones hechas en la sesión de esta mañana, procurando traducirlas con la mayor fidelidad posible.

### Debate interesante

Puesta á discusión la totalidad del proyecto de presupuestos, abandona la presidencia el señor Calderón y pide la palabra en contra.

El señor Calderón: Me ha sorprendido desagradablemente el dictamen de la comisión de presupuestos y no me explico de ninguna manera lo que en ese dictamen se propone.

Se trata con él de invalidar un acuerdo tomado por esta Diputación hace muy poco tiempo, hace siete meses. Se pensó entonces en adquirir un solar para que la Diputación pudiera contar con casa propia; hubo grandes dificultades para la realización de ese pensamiento; pero los señores diputados le dieron cima convencidos de las razones que militaban en favor de aquella idea. Eran razones de economía y de decoro para la corporación y los diputados votaron por la adquisición del solar y se esforzaron en allanar los obstáculos todos que en el asunto se presentaban. Y ahora, los mismos que pidieron la adquisición del solar, los mismos que trabajaron por vencer las dificultades que para ello se ofrecían, vienen pidiendo que el solar sea enagenado.

¿Es esto serio? ¿Puede tener explicación lógica y satisfactoria? ¿Qué motivos existen para un cambio tan radical y tan rápido de opiniones?

No quiero desentrañar esos motivos. Posible será que se funden en el recelo de hacer un gasto y de que ese gasto se haga en Palencia. De todos modos, la comisión de presupuestos está en el caso de exponer esos motivos y para que los exponga he pronunciado estas palabras, anunciando que estoy resuelto á oponerme á

que prospere en ese punto el dictamen de la comisión.

El señor García de los Ríos: La comisión de presupuestos os debía esas explicaciones que acaba de pedir el señor Calderón y aprovecha, para exponerlas, la coyuntura que el señor Calderón la ofrece con el discurso que ha pronunciado.

Llegó á la comisión de presupuestos el proyecto de contaduría y nos encontramos con que en aquel proyecto aparecía un exceso de cincuenta y cuatro mil pesetas en los gastos sobre los ingresos que se calculaban. No había medio de reducir los gastos porque se referían todos ellos á atenciones necesarias é indispensables. Pero era forzoso acudir á la nivelación.

Para ello se proponía en el proyecto de contaduría el aumento de contingente. Y la comisión se declaró desde luego contraria á ese aumento de contingente. Los pueblos se hallan en una situación económica muy triste, después del resultado desastroso de la última cosecha, y sería irritante que se les aumentase la carga que por contingente provincial satisfacen.

Desechada la idea de aumentar el contingente, había que buscar otro medio de nivelar el presupuesto, y la comisión lo buscó en la venta del solar adquirido para construir el palacio de la Diputación.

Yo fui uno de los diputados que votaron la compra del solar y soy uno de los que piden ahora que se venda. Pero en esto no existe la falta de seriedad de que hablaba el señor Calderón. Y voy á demostrarlo.

Estamos avocados á que las Cortes aprueben el proyecto de ley de reforma de la Administración local y provincial. El presidente del Consejo acaba de declarar solemnemente que el Gobierno procurará que el proyecto quede aprobado cuanto antes. Aprobado ese proyecto, las Diputaciones provinciales quedarán reducidas á su más mínima expresión. Se desglosarán de estas corporaciones servicios muy importantes, entre ellos el de Beneficencia; se reducirá notablemente el número de sus empleados; hasta sucederá que los diputados provinciales sean escasísimos. Y en tales circunstancias ¿para qué quiere la Diputación un palacio? ¿Qué necesidad habrá de construirlo?

Las cosas han cambiado mucho, de consiguiente, desde la época en que fué votada la adquisición del solar, y hay motivos serios y fundados para que hoy solicitemos su venta.

Para llegar á la nivelación del presupuesto no había más que dos caminos: el del aumento del contingente y el de la venta del solar. Hemos optado por el segundo. Si la opinión de los pueblos se consultase nos daría la razón. Entre vender el solar y aumentar el contingente los pueblos se decidirían por lo primero, como se ha decidido la comisión.

El señor Calderón: No me han convencido las razones que acaba de exponer el señor García de los Ríos á nombre de la comisión de presupuestos.

Para la venta del solar, solo se invoca un argumento y ese argumento es el de la nivelación de los presupuestos. Pero ¿cómo no hay otros medios de llegar á la nivelación sin preceder á la venta del solar? ¿Tan falta de recursos intelectuales, tan privada de inventiva ha estado la comisión de presupuestos que no ha podido discurrir otro medio de obtener la nivelación? ¿No pudo pensar, por ejemplo,

en que se hicieran efectivas las deudas contraídas para con la Diputación? ¿No era el empréstito que se proponía y que por la comisión ha sido rechazado de plano un medio fácil y aceptable para conseguir la nivelación?

Muy simpática para los pueblos parece la idea de que no se eleve el contingente provincial. El señor García de los Ríos defendiendo esa idea ha pretendido, sin duda, halagar el sentimiento de los pueblos. Pero si es impopular pedir la elevación del contingente, yo arrostró, con la conciencia tranquila, esa impopularidad.

¿De cuándo acá, en buena doctrina económica, puede ser una medida censurable la elevación del contingente? ¿Acaso no se trata de sacrificios que á la postre redundan en ventaja para los pueblos? Esa teoría de pagar lo menos posible pudo ser en lo antiguo artículo de fé. Hoy no la sustenta ni la defiende nadie. Los mismos pueblos, de manera implícita, en forma indirecta, vienen á pedir que el contingente no se eleve. ¿No solicitan de la Diputación obras, mejoras, subvenciones? ¿Y cómo es posible que se atiendan esas solicitudes sin recursos para ello?

La idea de la venta del solar pudiera todavía explicarse si la comisión de presupuestos nos hubiera traído una solución para llenar la necesidad en que la compra de ese solar se ha fundado; si hubiera pensado en adquirir del Estado la propiedad de los locales que ahora ocupa la Diputación; si hubiera tratado con el Ayuntamiento de Palencia la cesión del edificio del teatro que se declara inservible. Pero nada de eso hace la comisión. Se contenta con proponer la venta del solar dejando en pie la necesidad á que respondía la compra del mismo.

El señor García Benito usa después de la palabra, declarándose partidario de la venta del solar y diciendo que la comisión de presupuestos había venido á darle la razón en ese punto puesto que él se opuso á que el solar fuese adquirido.

El Sr. García de los Ríos: Ha dicho el señor Calderón que hubiéramos podido llegar á la nivelación del presupuesto cobrando las deudas que existen por contingente. Yo no quería entrar en ese terreno porque al hacerlo me vería precisado á censurar la gestión del señor Calderón como presidente de la corporación provincial. Porque sucede que hay varios Ayuntamientos que no se han puesto todavía en las condiciones señaladas en los contratos con la Diputación hechos. Y es preciso decir que la comisión de presupuestos ha visto con pena que ocurra eso.

Por lo demás: yo no he tratado con mis palabras de halagar á los pueblos; en cambio es posible que el señor Calderón haya tratado con las suyas de halagar á Palencia.

Habla después el señor Herrero Abia para declararse contrario á la venta del solar.

El señor Guiguelmo expone que en este asunto no puede haber rivalidades entre Palencia y los pueblos. Precisamente dichos los representantes de escatritos rurales no hemos escatrimado ni escatimaremos jamás ningún beneficio para Palencia. Y lo prueba el entusiasmo con que hemos votado las adquisiciones hechas para la Granja Agrícola.

El señor Calderón: He de recoger la última alusión que el señor García de los Ríos me ha dirigido.

POR TELEGRAFO

Una estafa

Madrid 7 (11 m.)

Ha sido detenido un agente de negocios de esta corte, como autor de varias estafas hechas á licenciados del ejército de Cuba con la promesa de cobrarles los alcances de los abonados.

Tren apedreado

Madrid 7 (11 m.)

Cerca de la estación de Alcantarilla, en la línea de Murcia, ha sido apedreado un tren de viajeros.

A varios de ellos les alcanzaron algunas de las pedradas.

Huelga solucionada

Madrid 7 (11 m.)

Ha quedado satisfactoriamente solucionada la huelga de los obreros de los carros de mudanzas.

En la mañana de hoy reanudaron sus trabajos.

Un crimen

Madrid 7 (11 m.)

Se ha cometido un crimen en la calle de Mira el Río.

Un sujeto llamado Ramón Manrique se encontró en dicha calle con la joven Remedios Deltell, con la cual había sostenido relaciones amorosas, y la disparó un tiro, dejándola muerta en el acto.

Los bandidos

andaluces

Madrid 7 (11 m.)

Comunican de Baena que la guardia civil ha dado muerte al jefe de la cuadrilla de bandidos que merodeaba por aquellas inmediaciones.

Otro de los bandidos de la partida se ha presentado á las autoridades.

La peregrinación

de Begoña

Madrid 7 (11 m.)

Las autoridades de Bilbao siguen adoptando precauciones para evitar que ocurran desórdenes con motivo de la peregrinación á Begoña.

El Vicario de Bilbao ha prometido al gobernador civil que la peregrinación no se saldrá del itinerario señalado por dicha autoridad.

LABRADORES

Ostendreis buenos resultados si empleais los abonos minerales y superfosfatos de 18 & 20 de la casa titulada LA VERDAD; dirección para informes y precios, Joaquín Redón, calle de Burgos, núm. 3, Logroño.

HUERTA

en Frómista, se arrienda ó vende; también se venden las fincas que tiene en Villamediana; para tratar, con Ricardo Romero, en Tamara.

AMA DE CRIA

Casada, leche abundante de ocho días, desea criar en su casa; dirigirse á Daniel Bravo, en Osorno.

de Figueras y secretario el señor Viesca.

La comisión del saneamiento de la moneda no se ha constituido porque teniendo que hacerse el señor Villaverde una operación quirúrgica, se verá obligado á guardar reposo durante varios días.

Una reunión

El lunes se reunirá la junta de Deudas de Ultramar presidida por el señor Viesca, con objeto de resolver algunas dudas y contestar á varias consultas hechas.

Se reunirá á las diez de la mañana.

Los liberales

En el domicilio del señor Gullón se reunió ayer la ponencia de las dos fracciones liberales.

Acordaron combatir energicamente el Convenio con la Santa Sede y pedir la reforma de la ley de asociaciones para aplicarla á todas ellas, excepto las establecidas en el Concordato.

Trató también la ponencia del proyecto de Administración local, dibujándose dos tendencias: una de oposición detenida y mancomunada y otra de oposición benévola.

En lo relativo al proyecto de ley electoral convinieron en que este exige algunas reformas.

La discusión de las cuestiones financieras quedó aplazada para mañana.

Viaje del rey

S. M. el rey marchará á Ciudad Real el día 18, coincidiendo su viaje con las maniobras militares del Sur.

Varias noticias

En Barcelona sigue la huelga de cargadores del depósito comercial del puerto.

Se ha suspendido la circulación de trenes entre Algeciras y Bahadilla, por desprendimientos de tierras.

Han salido de la Habana para Veracruz el vapor «Reina Cristina» y de Málaga para Lisboa, la escuadra griega.

Una comisión de Albacete presidida por el señor Villaverde, han visitado al ministro de la Guerra para pedirle que establezca en dicha capital la Academia de infantería.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio se ha firmado la permuta de los delegados de Hacienda de Santander y Oueña.

Ha sido denunciado El País, por un artículo que se supone subversivo.

Ha sido nombrado interventor de Hacienda de Murcia, D. Filiberto Abalardo Díaz.

Se teme un conflicto en el puerto de Valencia por acordarse el boicottage por las sociedades obreras marítimas contra el comercio que se aprovecha de las compañías domiciliarias que abonan tarifas más bajas.

Los comerciantes han acordado el cierre.

Crimen y suicidio

Comunican de Barcelona que un padre hirió á su hijo, hallándose éste descansando en la cama de su casa, sita en la barriada de Olot.

El padre le clavó un puñal y el hijo desangrándose por el pecho se refugió en una tienda inmediata, cayendo exánime.

El parricida se suicidó disparándose dos tiros en la cabeza.

El cólera

Dicen de San Petersburgo, que desde el 27 de Septiembre al 4 del actual, hubo 111 casos de cólera y 61 defunciones en B. kon. En Saratof 13 casos y 5 defunciones.

con el fin de asistir á la Asamblea farmacéutica Nacional, como representante nombrado por el Colegio de farmacéuticos de esta provincia.

La Administración de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular reclamando de los Ayuntamientos las certificaciones del 20 por 100 de propios y 10 por 100 de pesas y medidas.

En las secretarías municipales de Calzadilla de la Oueza y Cobos de Gerrato han quedado terminadas y expuestas durante 15 días las listas de edificios y solares que han de regir en dichos Ayuntamientos durante el próximo año de 1905.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Lores, dotada con el sueldo anual de 150 pesetas.

El término para solicitarla son 15 días.

En la droguería de N. de Fuentes Asparz é hijo REGALAN á los señores médicos que presenten su tarjeta, un frasco de Emulsión de aceite de hígado de bacalao del Dr. Trigo. Esta es la mayor garantía que puede darse sobre la bondad de este producto más apreciado cuanto más conocido.

Libros y Revistas

El número de Alrededor del Mundo, del jueves 6, trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Sombras tunecidas (tercer artículo: La sombra de la raza). —San Serafin, el « Lourdes » ruso —Un caballo maravilloso (Cuenta, lee y casi habla). —Puertos españoles lejos del mar —Pensionados por el enemigo (Dos japoneses que viven á costa de Rusia). —El arma más antigua (Historia de la maza; la maza de armas y la macana salvaje). —Una nueva bebida alimenticia (El kefir y sus maravillas). —La cigüeña y sus costumbres (Algunas curiosidades de su vida). —Bajando al interior de la tierra (El misterio de nuestro globo próximo á resolverse). —Cómo se rinden los héroes (Frases célebres de guerreros célebres). —El descanso dominical en Bélgica. —Híbridos de corzo y cabra. —Alcoholismo y herencia. —Se acabaron las rubias. —¿Por que dormimos? (Explicación científica del sueño). —Una huelga de novias. —Un cementerio de guerreros. —Una diversión higiénica (Saltar á la comba), y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etcétera.

Publica además este número otro pliego encuadernable de la novela de Max Pemberton, «El Pirata de Hierro» (Relato de cosas extrañas sucedidas en el mar).

Precio, 20 céntimos número —2,50 pesetas suscripción trimestre. —Plaza del Progreso, 1, Madrid.

DESDE MADRID

POR CORREO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 6

Comisiones

Se han constituido las comisiones de presupuestos del Congreso y del proyecto reglamentario las suvenciones de escuelas. De la primera fué elegido presidente el marqués

tísimo Sacramento, correspondiendo al Turno del Sagrado Corazón de Jesús, cuya vigilia se aplicará por una intención particular.

Care:1

Ayer no hubo movimiento de presos

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho ninguna inscripción en el Juzgado municipal.

NOTICIAS

Esta mañana salió para Bilbao el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis con el objeto de asistir á la peregrinación de Nuestra Señora de Begoña.

Acompaña al Rvdmo. Prelado en este viaje su señor hermano el Chantre de la Santa Iglesia Catedral D. Eugenio Almaráz.

Según vemos en los periódicos de Bilbao, además del señor Obispo de Palencia, asistirán á la peregrinación de Begoña los Prelados de Pamplona, Burgos, Zamora, Jaca y Ciudad-Real, y probablemente los de Santander y Segovia.

En la reseña que hicimos el martes de la sesión segunda celebrada en la Audiencia con motivo del último juicio oral, consignamos que el juez municipal de Dueñas se refirió en su declaración al interfecto y padrastro del procesado, siendo así que lo hizo refiriéndose al padre de éste.

La equivocación padecida y que subsanamos á ruego del testigo, se debió á la dificultad con que tropiezan los representantes de la prensa para tomar en la Audiencia las reseñas correspondientes.

Si no quiere usted estar calvo use el Oefiro de Oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere. Véase el anuncio en 4.ª plana.

Mañana contraerán matrimonio en la parroquia de Santa Marina, la elegante señorita D.ª Concepción Rodríguez Calba y el rico propietario de Castromocho D. Clemente Herrero.

En el Ayuntamiento de Calzada de los Molinos se halla vacante durante un mes la plaza de inspector de carnes, con el sueldo de 100 pesetas anuales.

El Ayuntamiento de Báscones de Ojeda ha terminado y expuesto durante el plazo reglamentario, el proyecto de presupuesto ordinario para 1905.

Se ha reunido en Roma, bajo la presidencia del Papa, la comisión extraordinaria política, de la cual forman parte los cardenales Vives y Tutó, Rampolla, Merry, Vannutelli Vicente, Satolli y Respighi, con el objeto de fijar el día en que se trasladarán los restos de León XIII desde la tumba provisional, en San Pedro, al monumento que el difunto pontífice se hizo construir muchos años antes de su muerte en la basílica de San Juan de Letrán. Acordóse que se verifique el solemne traslado á mediados del próximo Noviembre.

El día 31 del actual mes darán principio las operaciones de deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias en el término municipal de Baltanás.

Hoy ha salido con dirección á Zaragoza nuestro amigo el doctor Nieto del Barco,

Da mi gestión en el asunto de la cobrenza del contingente responde un solo dato. Hoy debe á la Diputación menos de lo que se la debía al haber yo cargo de la presidencia.

Al hablar de Ayuntamientos no se han colocado en las condiciones de los contratos hechas con la Diputación, el señor García de los Ríos, se le ha dicho que decirlo claramente á Palencia. Pues bien; que el Ayuntamiento de Palencia acaba de satisfacer á la Diputación cantidades respetables y que tiene apuntado el pago de otras. Y después de todo tiene de extraño que el Ayuntamiento de Palencia se remolque en el pago satisfaciendo á once mil duros por un presupuesto provincial?

¿Que yo he tratado de hacer á Palencia? No me imagina que se diga eso. Yo amo á Palencia con entusiasmo á esta población y de ello estoy orgulloso. Lo que no comprendo es que hablando del presupuesto ordinario, se traigan á cuento los gastos hechos por la Diputación para la Granja Agrícola. Esos gastos se pagan del presupuesto adicional. ¿Qué tiene que ver con ellos el presupuesto ordinario?

El señor García de los Ríos usa de nuevo de la palabra pero el presidente le obliga á reducir su discurso en vista de haberse llenado con el debate las horas del reglamento. Me importa—dice el señor García de los Ríos—declarar que aquí no existe animadversión ninguna contra Palencia. Entre la capital y los pueblos de la provincia han mediado y mediarán siempre las relaciones de recíproco amor que enlazan á la madre con sus hijos.

(Bien, bien, en todos los escaños de la Diputación).

Se aprueba la totalidad del proyecto de presupuestos y se suspende la sesión hasta las seis de la tarde para la discusión por artículos.

Votan en contra de la totalidad los señores Calderón, Martínez Espinosa y Herrero Abia.

Preocuparse de la enfermedad escrofulosa es muy desagradable. — Pero hoy día esta preocupación está de más, — puesto que hay la seguridad de un remedio eficaz que la destruye. El remedio es la Emulsión Scott. Pruébela, y desde la primera dosis sentirá los buenos efectos; su felicidad será un hecho con la convicción de verse libre de este mal repugnante. ¿No le place esta idea? Entre en una farmacia, adquiera la Emulsión Scott, tome una dosis, y habrá empezado el tratamiento que le librará de la Escrofula.

Un frasco de prueba será enviado á quien lo pida. D. Carlos de Valencia,celona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.



BOLETIN LOCAL

Santos de mañana

Santa Brígida, San Demetrio, Santa Pelagia y San Nestor.

Cantos religiosos

En la Soledad tendrán Vigilia ordinaria los Adoradores del San-

# GOTA



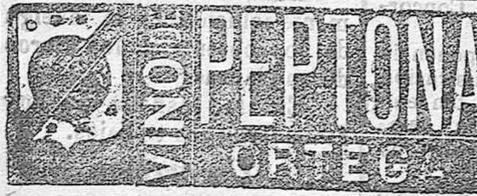
## LICOR

DEL DR.

## LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS.

# REUMATISMOS



Para **CONVALESCIENTES** y **PERSONAS DEBILES** es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—LABORAT: GRANADA, 5, MADRID

## SOLUCION PAUTAUBERGE

el Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL Pecho** más recientes y antiguas las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRONICAS**

L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lavoisier, Paris y las principales boticas.

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

# CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proceder efectivo

de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tina pelada, eczema piloso, alopecia sebórrica (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

*El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato*

|| Nada se paga si no sale el cabello ||

Consulta por el autor **D. Heliodoro Lillo**, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

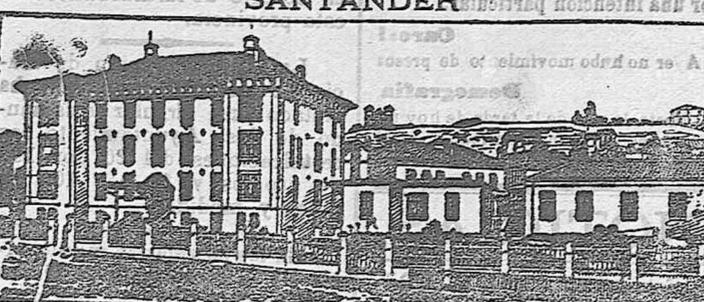
**AVISO IMPORTANTE**

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

## SANATORIO QUIRÚRGICO DEL D. R. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

**NOTAS.**—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

## RELOJERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA

DE

# DOMINGO CANTUCHE

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desea del artículo á que se dedica.

## TODO CON GARANTÍA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de oro, sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

# AURORA

## Compañía anónima de seguros

# BILBAO

Capital 20.000.000 de pesetas

### Seguros contra incendios

Aplica las primas y condiciones más ventajosas, concede á los señores agentes las mejores comisiones; Subdirección en Palacia, D. Martín Delgado, Soldados, 3.

## SORDOS

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas. Sin molestias, con el **Surdité Thompson**, de éxito infalible. Caja, 4 pts. Venta en **Palencia**, Droguerías de Escudero y Fuentes Aspuru. Consulta gratis por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid.

## CASA EN VENTA

En sitio céntrico, con buenas habitaciones, galerías, escritorios, corral, jardín y cuantas dependencias son propias de una completa. Informes, precio y condiciones, enterará el procurador D. Juan Melgar Casado, Barrionuevo, 23.

## Teja y madera

Se vende, procedentes de derribos; en la imprenta de este periódico informarán.

## SE NECESITA

oficial ó aprendiz de herrero; en el taller de Santos García, en Boadilla del Camino.



### BLANCARD

CON LEVURE DE HIERRO INALTERABLE

CONTRA la Anemia, la Fiebre de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Es el producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 60, Rue Bonaparte, en París.

FARMACIA: FARMACIA, 45 y 21, 25; JARABE, 32.



# AL SAN LUIS

## OVIEDO

### SOLO POR CUATRO DIAS

Ha llegado el representante de la casa con un extenso y variado surtido en **CONFECCIONES** para invierno y el muestrario general de los tejidos de más novedad.

## Gerardo Aza y C.º—Oviedo

NOTA.—Se hospeda en el Hotel Continental, Horas de nueve á una y de tres á siete, previo aviso pasará á domicilio.

No más **Hernias** (quebraduras) ni deformidades de huesos

El Director técnico y reputado Ortopédico del Gran Gabinete de Madrid, Mendizabal, 8, duplicado, recibirá en Palencia los días 10 y 11 de Octubre en el Hotel Continental, de diez á seis, á todos los que padezcan **Hernias** (quebraduras), **deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, abultamiento del vientre ó vientre caído** y quieran adquirir los nuevos aparatos especiales articulados inventados por este Gabinete y que con tanto éxito viene aplicando.

Se advierte al público que este Gabinete construye los aparatos más baratos y en condiciones ventajosas sobre otros Ortopédicos y Gabinetes Mecanoterápicos, por contar con talleres de su propiedad montados con todos los adelantos más modernos, que le colocan á la altura de los de Londres, París y New York.

Sólo recibirá en Palencia los días 10 y 11 en el Hotel Continental.

## Almacén de carbonos

minerales y vegetales

DE

### Pedro Gútez García

Frente al Portillo de la Plaza de Toros. Locales que ocupó Felipe Gútez.

Con el fin de que mis clientes no se molesten para llevar los avisos al almacén, desde este día pongo en conocimiento de mis parroquianos, así como también de los que desean honrarme con sus pedidos, que pueden hacerlo en las casas de los señores D. Angel Torres, calle Mayor, droguería y tienda de ultramarinos de Mariano, (el Burgalé.) Ma or 220; poniendo en conocimiento del público que en este almacén hay un gran surtido en carbonos de cok fuertes para alquitaras y de piedra para cuberinas para hacer alcoholes, á precios económicos, así como en clases para cocinas, chubesquis y vegetales.

## Casa de huéspedes

DE ZOILO IBÁÑEZ

calle de Pedro Romero, núm. 2

El dueño de la misma ofrece al público en general su casa con buenas habitaciones y servicios esmerados, disponiendo además de buen corral, cochera y cuadra para carruajes y ganados.

## BARBERIA

DE AGUSTIN MUCIENTES

plazuela del Puente, núm. 2

Sucesor de Pedro del Castillo; practicante en cirugía menor.

Se extraen muelas

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

# HARINA LACTEADA ALONSO (Patente)

Contiene la leche pura de los altos pastos de BEINOSA concentrada en el vacío. Alimento completo. Hijos de Alonso, farmacéuticos. Laboratorio á vapor, Reinosa. De venta: Fuentes, Rivas, Escudero y principales farmacias y ultramarinos.